

FISCALIZACIÓN TELEMÁTICA

SUELTAS NACIONALES

DELEGADO. Es el miembro del CND, que como Juez-Arbitro deportivo, fiscalizará la suelta de palomas y redactará el "Informe del delegado de suelta" (Mod. CN.6), para su envío a la RFCE. Podrá actuar éste, o persona designada por éste, con conocimiento del procedimiento.

RESPONSABLE DE SUELTA. Persona designada por la entidad/entidades que organicen el transporte, encargada de dar la orden de suelta o posponer ésta, dependiendo de las circunstancias, meteorología, etc. (No confundir con DELEGADO, **LA ORDEN DE SUELTA NO CORRESPONDE A LA RFCE, NI A SU DELEGADO**).

CONTACTO CON DELEGADO. El **responsable**/club/agrupación de clubes/federación, según proceda en cada caso, deberá solicitar al **miembro del CND para su federación**, los datos de contacto del **delegado que ha sido designado para fiscalizar dicha suelta**, con quien deberá contactar, 6 días antes de la liberación prevista de las palomas, es decir, si se prevé soltar domingo, deberá contactar lunes.

INSTRUCCIONES

ENVIO DE DOCUMENTACION.

Una vez concluido el enceste, **el responsable**/clubes/agrupación de clubes/federación, deberá enviar una relación de clubs participantes y todos los archivos en formato PDF (**máximo** a las 22 horas, del día anterior a la suelta), al correo electrónico del **delegado que ha sido designado para fiscalizar** y con quien se puso en contacto 6 días antes.

Éste revisará toda la documentación, solicitando subsanación si procede, o bien, especificando en el CN6 los defectos detectados (CN1, CN2, CN3, CN4 y CN5).

CONVOYER.

- Los camiones deberán ir provistos de agua, comida y todo lo necesario para su distribución a las palomas, en caso que la suelta se retrase.
- Cuando el camión llegue al punto de suelta, se pondrá en contacto con el **delegado que ha sido designado para fiscalizar**, para confirmar que todo es apto (sin cables, suficiente espacio, etc.) y que no hay ningún precinto roto (se aconseja no tensarlos excesivamente).
- De haber algún precinto roto, se comunicará automáticamente al delegado, que reflejará el hecho en el CN6, realizando las comprobaciones necesarias por videollamada. Toda jaula sin precinto o con precinto roto, será automáticamente descalificada.
- El Convoyer realizará y enviará al **delegado**, fotografía lateral del camión, mediante la aplicación **Open Camera** para teléfonos Android (para teléfonos iPhone, aplicación GPS Camara). La aplicación estará configurada para mostrar **dirección, fecha, hora y coordenadas en la fotografía.**
- El delegado se pondrá en contacto por videollamada con el Convoyer, para la comprobación de todos los precintos, de todas las jaulas (videollamada mediante aplicación WhatsApp). En la medida de lo posible, las jaulas se cargarán en el camión ordenadas por clubes, para facilitar la fiscalización y evitando una altura excesiva, que dificulte o impida la lectura de los precintos.
- **El convoyer deberá seguir todas las instrucciones del delegado, en el desempeño de sus funciones.**

CORTE DE LOS PRECINTOS:

- Comprobada toda la documentación y los precintos, se informará el delegado de la hora de suelta prevista. Próximo a la hora de suelta, el delegado dará la orden de corte de estos, para soltar las palomas de forma inmediata, al corte del último precinto.
- El corte de la totalidad de los precintos y la apertura de las cestas, se deberá grabar en un mismo video, de forma continua ambas cosas. Acto seguido se enviará de nuevo al delegado, una fotografía mediante Open Camera, que determine la hora de suelta, junto con el video grabado.
- Si la expedición la compone una sola persona, que hace de chófer y convoyer, deberá ir provisto de un trípode que soporte el teléfono, para

poder efectuar la grabación mientras él mismo corta los precintos, y posteriormente, procede a la apertura y liberación de la totalidad de cestas y palomas.

- Si se decide retrasar la suelta por motivos meteorológicos, los precintos no podrán cortarse, hasta que de la orden el delegado de suelta. **EN CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- Recordamos que, el convoy, deberá ir provisto de una **escalera que garantice su seguridad**, linterna, trípode para el teléfono, teléfono móvil con las aplicaciones indicadas y listas para su uso, cargador de móvil, saldo suficiente, Roaming o similar para sueltas en el extranjero y gafas, si las necesita.
- Según lo estipulado en el artículo 56 párrafo 2, del RGD, "Cualquier norma, disposición o instrucción de la R.F.C.E. sobrevenida será, así mismo, de obligado cumplimiento", pudiendo personarse el delegado en el punto de suelta, si así lo estima oportuno.
- Según lo estipulado el Artículo 90 punto 2 del RGD, al delegado le deberá ser abonado un importe de 20 euros por actuación. Este deberá ser sufragado por la entidad que organiza la expedición y abonado en el momento de la fiscalización.
- Únicamente serán válidas las fiscalizaciones efectuadas por los miembros del CND o personas designadas por estas, que reflejarán todos los datos pertinentes en el "informe del delegado de suelta" (Mod. CN.6).

CONFIGURACIÓN

OPEN CAMERA

La aplicación Open Camera se puede descargar el Play Store

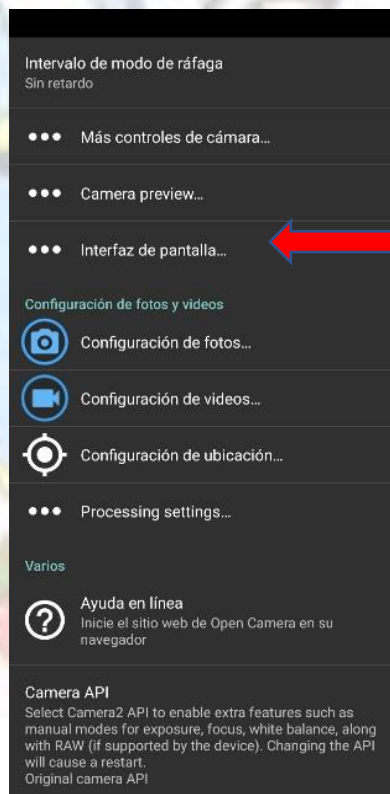


Aplicación de cámara de código abierto.

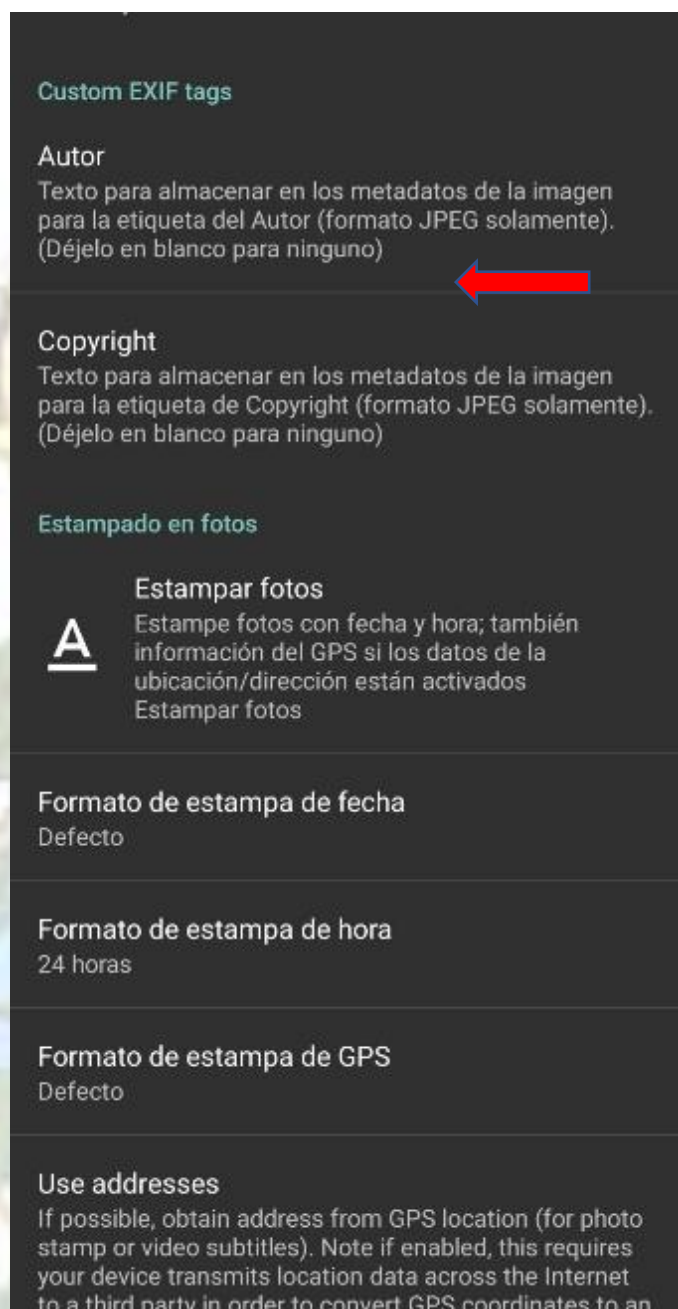
Una vez instalada, ir a la configuración, icono de la parte superior derecha



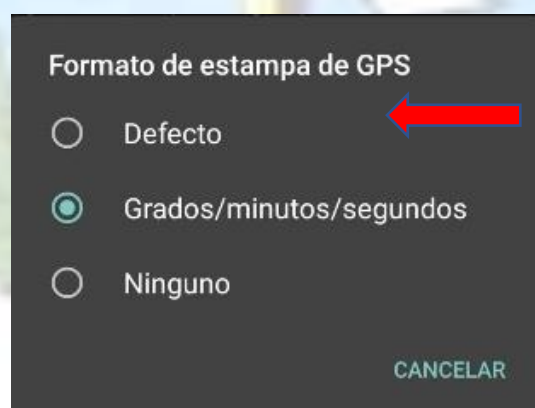
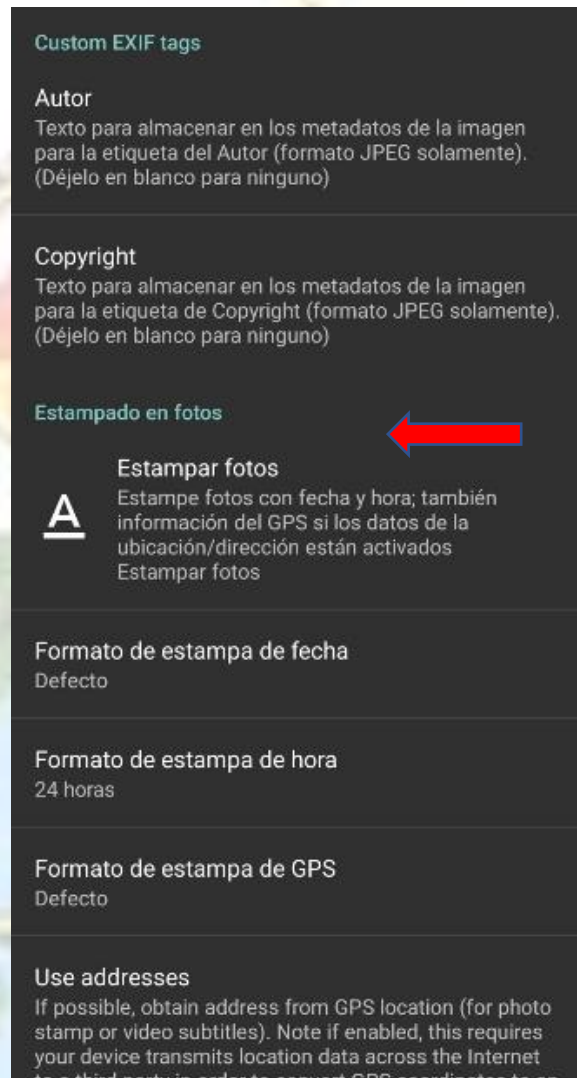
En la siguiente pantalla iremos a "configuración de fotos"



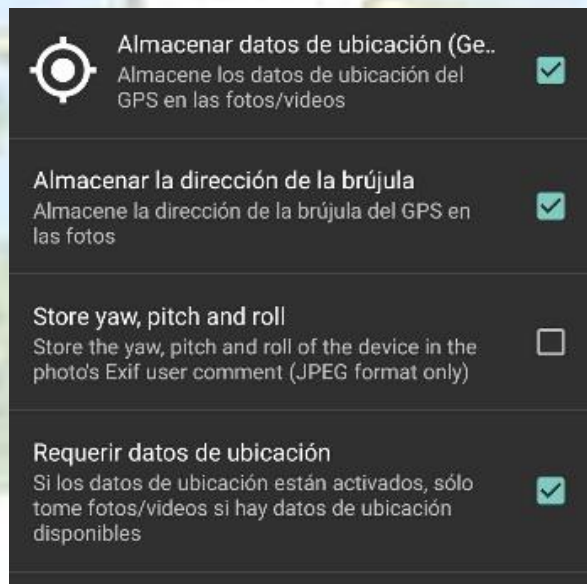
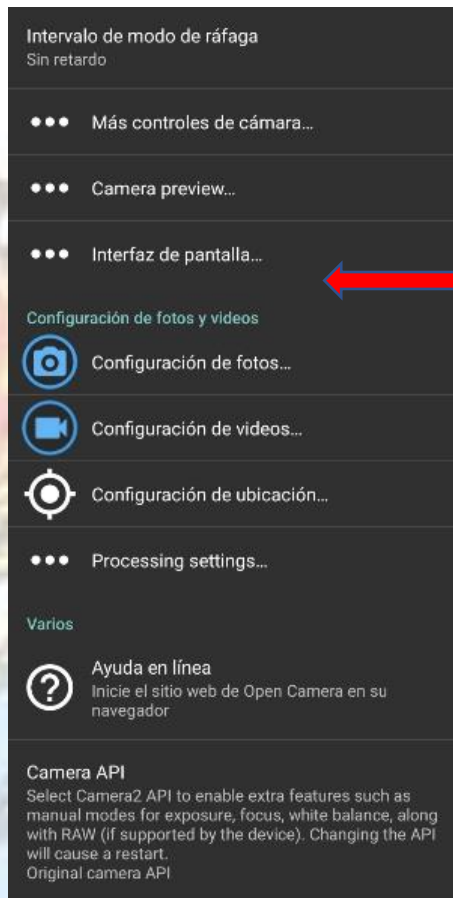
Activar la opción de "Estampar fotos"



Las coordenadas por defecto salen en el formato establecido por la aplicación, para cambiarlos a grados, minutos segundos. En la misma pantalla, seleccionar



Revisar que están marcadas las opciones referentes a la ubicación, en la pantalla principal de la configuración



En la pantalla, cuando se enfoca no aparece los datos. Una vez hecha la foto, es cuando aparecen los datos indicados en la parte inferior de la foto. Como muestra la imagen.

